



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 41/2019, de 12 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el “Premio de las Letras Aragonesas 2018”.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 22/2016, de 9 de febrero, por el que se regula el “Premio de las Letras Aragonesas” y la Orden ECD/24/2019, de 10 de enero, por la que se convoca el “Premio de las Letras Aragonesas 2018”; vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto, presidido por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 12 de marzo de 2019,

DISPONGO:

Artículo único. Otorgar el “Premio de las Letras Aragonesas 2018” a Juan Bolea “por su sólida trayectoria como escritor, su compromiso con las letras de esta tierra, donde ha tenido un valioso papel contribuyendo a la difusión nacional e internacional de los autores y la cultura”.

Zaragoza, a 12 de marzo de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**